



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Ministerio de Hacienda da a conocer resultados de Evaluación de Programas Públicos comprometidos en Protocolo de Presupuestos 2007

16 de agosto de 2007

El Ministro de Hacienda, Andrés Velasco, y el Director de Presupuestos, Alberto Arenas de Mesa, dieron a conocer hoy los resultados de las evaluaciones de programas gubernamentales, comprometidas en el Protocolo que acompañó el despacho de la Ley de Presupuestos 2007 y enviadas recientemente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Estas catorce evaluaciones finalizadas e informadas se suman a las Evaluaciones Comprehensivas del Gasto y las Evaluaciones de Impacto, acordadas entre Ejecutivo y Parlamento, que serán entregadas al Congreso y a la ciudadanía, en el mes diciembre y el próximo año, respectivamente.

Los programas gubernamentales evaluados fueron: Programa de Supervisión de Establecimientos Educacionales Subvencionados (Subsecretaría MINEDUC), Programa de Inspección de Establecimientos Educacionales Subvencionados (Subsecretaría MINEDUC), Programa de Administración Directa (SENAME), Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (Carabineros de Chile), Programa de Agua Potable Rural (Dirección de Obras Hidráulicas del MOP), Administración del Sistema de Concesiones de Obras Públicas (Dirección General de Obras Públicas), Programa Desarrollo Ganadero (SAG), Programa de Capacitación a Microempresas y Trabajadores Independientes (SENCE), Programa Pavimentos Participativos (SERVIUs/MINVU), Programa de Participación Ciudadana (Subsecretaría SEGEGOB), Programa de Participación y Práctica Deportiva (IND), Programa de Alto Rendimiento (IND), Sistema Nacional de Inversiones (Subsecretaría MIDEPLAN), Programa de Reforma y Modernización del Estado-PRYME (Subsecretaría SEGPRES).

En especial la selección de los programas evaluados este año correspondió a aquellos que eran potencialmente susceptibles de perfeccionamiento o presentaban ciertas deficiencias en el cumplimiento del objetivo para el cual fueron creados. Anualmente, MIDEPLAN, SEGPRES y el Ministerio de Hacienda elaboran una propuesta, en base a antecedentes e información recabada durante las diferentes etapas del proceso presupuestario, la que luego es analizada y trabajada con la Comisión Mixta del Presupuestos, y que se incluye en el protocolo que acompaña el despacho de la ley de presupuestos.

De acuerdo a los resultados arrojados por las catorce evaluaciones de programas gubernamentales realizadas para este año, las que en total implican recursos por US\$ 1.200 millones, se desprende que dos deben realizar ajustes menores en su gestión, tres requieren introducir modificaciones en el diseño del programa y/o procesos de gestión, siete necesitan un rediseño sustantivo del programa, uno debe revisar su dependencia institucional

(Programa de Reforma y Modernización del Estado-PRYME) y, por último, uno tendrá que ser finalizado como programa en su diseño y forma de ejecución actual (Programa de Capacitación a Microempresas y Trabajadores Independientes).

Cabe señalar que los informes de las evaluaciones realizadas en la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales contienen entre otros aspectos, conclusiones sobre el diseño, la gestión, la eficacia, el uso de los recursos y la justificación respecto de la continuidad de los programas. Por último, para cada uno de ellos se presentan las recomendaciones propuestas por el panel de consultores externos (profesionales seleccionados a través de concursos públicos) que realizó cada evaluación.

En virtud de los resultados obtenidos a través de las evaluaciones enviadas al Congreso se ha podido identificar aspectos clave en la ejecución de los programas, tales como: la eficacia del programa de pavimentación participativa, que ha logrado una cobertura del 71% del déficit estimado y que ha beneficiado a más de dos millones de personas; la necesidad de perfeccionar los criterios para seleccionar beneficiarios y priorizar proyectos en el programa de agua potable rural y con ello ampliar su cobertura; carencias de información para identificar los beneficiarios efectivos de los proyectos y para evaluar los resultados en el programa de participación y práctica deportiva; o el rediseño de los criterios de selección utilizados en el programa de capacitación a microempresarios y trabajadores independientes, como asimismo el rediseño de los cursos para asegurar su pertinencia y calidad. La identificación de deficiencias en los programas evaluados se traducen en recomendaciones que permiten en un plazo razonable perfeccionar o corregir los hallazgos.

Es importante recalcar que las evaluaciones informadas hoy por las autoridades del Ministerio de Hacienda dan continuidad al interés permanente de los gobiernos de la Concertación y de esta administración, en particular, por evaluar el desempeño de los programas e instituciones públicas de modo de mejorar la calidad del gasto. Dicha voluntad se concretó el año 1997, con la creación de un Programa de Evaluación, el que se ha consolidado tanto en términos metodológicos como respecto del tipo y profundidad de las evaluaciones. De esta manera, entre 1997 y 2007 se ha comprometido la evaluación de 273 programas e instituciones (248 programas y 25 instituciones).

Los resultados del conjunto de evaluaciones han sido analizados en la Dirección de Presupuestos, la que próximamente iniciará un trabajo colaborativo con las instituciones responsables de los programas evaluados con el objeto de establecer compromisos que incorporen las modificaciones recomendadas. Los compromisos suscritos por las instituciones posteriormente son objeto de un estricto seguimiento respecto de su cumplimiento por parte de la Dirección de Presupuestos.

Finalmente, se debe señalar que en los últimos años el mejor desarrollo de los procesos de evaluación ha permitido contar con recomendaciones más pertinentes, identificando con más precisión los principales elementos técnicos a considerar en los cambios que deba incorporar el programa. Esto ha permitido mejorar el uso de la información, tanto en el proceso de asignación de recursos como en el proceso de definición de los compromisos institucionales.